



# COMUNICADO

# 29

04 de junio de 2011

## EMPIEZA LA NEGOCIACIÓN

### PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

El pasado día 2 tuvo lugar la primera reunión en las negociaciones del II Convenio Colectivo de Adif.

Con anterioridad, el CGE expuso a la empresa los puntos básicos sobre los que debería trabajarse en las distintas mesas de negociación. La empresa manifiesta la necesidad, ya comentada por nosotros, de tratar en profundidad los temas de plantillas, movilidad, habilitaciones y otras; para ello propone la apertura de cuatro grandes bloques: Mesa de Desarrollo Profesional, Mesa Económica, Mesa de aspectos normativos y Mesa de aspectos sociales. Esta propuesta se desarrollaría de la siguiente manera:

Próximas Reuniones	Mesas Técnicas	Materias Incluidas
9 de Junio. 10:00 horas	<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	- Grupos profesionales - Áreas de Actividad - Áreas Funcionales - Formación
9 de Junio. 12:00 horas	<b>ECONÓMICA</b>	- Análisis datos económicos - Productividad y tratamiento económico
15 de Junio. 10:00 horas	<b>ASPECTOS NORMATIVOS</b>	- Orden FOM 2872/2010 (deshabilitados) - Movilidad - Excesos de jornada y toma y deje de servicio - Adaptación Servicio Itinerante de Circulación (SIC) - Adaptación Brigada de Incidencias y conducción vehículos de carretera - Actualización regulación viajes maquinaria de vía en servicio itinerante - Prevención de Riesgos Laborales - Normativa Laboral Adif
15 de Junio. 12:00 horas	<b>ASPECTOS SOCIALES</b>	- Conciliación - Igualdad - Medio Ambiente - Otros aspectos sociales

En las próximas dos semanas podremos comprobar si **la lealtad y la buena fe** que reclama la empresa en esta negociación sirven para abordar de una vez temas tales como jornada, turnicidad, trabajo en festivos, etc. Temas que, dicho sea de paso, se acordó negociar en el anterior Convenio Colectivo, sin que, al parecer, la lealtad y la buena fe de entonces bastaran para acometerlos...

En nuestra [web](#) hemos habilitado un espacio para la consulta de la documentación y demás pormenores relacionados con la negociación.

### DESARROLLO DEL ERE

También tuvo lugar una reunión para informarnos sobre la marcha de las adhesiones al ERE que se van produciendo. Según los datos ofrecidos por la empresa, se estima que el cupo hasta completar las 2500 extinciones de contrato quedará cubierto en Octubre. Se acordó que el mes en que las peticiones de adhesión rebasen el número de bajas autorizadas, se determinará el orden de las concesiones según el criterio estipulado en normativa:

- > Mayor antigüedad en la empresa a efectos de concursos
- > De persistir el empate prevalecerá la mayor edad entre quienes concurren

Consulta el acta y los detalles de la marcha de prejubilaciones en nuestra [web](#)

## S.C.F.: PORQUE CIRCULACIÓN TAMBIÉN EXISTE